



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

ORDEN EPE/1598/2021, de 29 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EPE/1018/2021, de 18 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular (“Boletín Oficial de Aragón”, número 177, de 25 de agosto de 2021).

Vista la evaluación realizada por la Comisión de Valoración según consta en su informe emitido en fecha 19 de noviembre de 2021.

Vista la propuesta de resolución definitiva formulada por el órgano instructor con fecha 26 de noviembre de 2021, según lo dispuesto en el apartado decimonoveno de la Orden de convocatoria, en concordancia con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, al prescindir del trámite de audiencia dado que no figuran en el procedimiento ni han sido tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, por lo que la propuesta de resolución adquiere carácter definitivo.

Vista la Orden EPE/520/2021, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial (“Boletín Oficial de Aragón”, número 111, de 24 de mayo de 2021) y la Orden EPE/1018/2021, de 18 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular (“Boletín Oficial de Aragón”, número 177, de 25 de agosto de 2021).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo octavo del Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estructura Orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, resuelvo:

Primero.— Conceder las subvenciones a empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos para realizar en Aragón proyectos empresariales que contengan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular, que se indican en el anexo I, por los importes y puntuación fijados.

Segundo.— Desestimar las solicitudes de subvención indicadas en el anexo II por los motivos expuestos.

Tercero.— Serán obligaciones de las empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos beneficiarios de estas ayudas, además del cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo de la actividad para la que se solicita la ayuda, las previstas en los artículos 24, 25 y 26 de la Orden EPE/1018/2021, de 18 de agosto, por la que se convocan subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.3 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2021.

**La Consejera de Economía,
Planificación y Empleo,
MARTA GASTÓN MENAL**

nº expte.	Razón social	Tipo de proyecto	Cooperación	Puntuación				Cadena valor	PYME	TOTAL	Inversión subvencionable	%	Subvención concedida			
				Excelencia	Calidad y eficiencia	Socioeconómico	Impacto del proyecto Ambiental						2021	2022	2023	TOTAL
EC-35-2021	BITBRAIN TECHNOLOGIES S.L.	Inv. Ind.	Si	49	19	4	6,5	4	11	93,50	474.665,00	57,50	133.055,00	93.138,50	39.916,50	373.750,00
	MONDO TUFTING SA	Inv. Ind.	Si	47	19	2,75	6,5	5	11	91,25	394.601,50	57,50	122.718,25	85.902,77	36.815,47	370.358,36
EC-14-2021	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	Inv. Ind.	Si	47	17,5	3,75	6,5	5	11	90,75	461.292,92	57,50	131.578,69	92.106,08	39.473,61	373.750,00
EC-11-2021	FUNDACIÓN ATIP	Inv. Ind.	No	47	16	3,5	6,5	4	11	88,00	212.098,00	50,00	74.306,48	52.014,54	22.291,94	216.353,13
EC-13-2021	FUNDACIÓN ATIP	Inv. Ind.	Si	46	15	4,25	6,5	4	11	86,75	489.870,00	57,50	130.158,44	91.110,91	39.047,53	373.750,00
EC-19-2021	CENTRO EUROPEO DE RECICLAJE FOTOVOLTAICO S. L.	Inv. Ind.	Si	42	17,5	0,25	8,5	4,5	11	83,75	471.000,00	57,50	127.766,44	89.436,51	38.329,99	373.750,00
EC-04-2021	CONFECCIONES ORBEL S.A.	Des exp.	Si	44	14,5	3,25	6	4,5	11	83,25	278.414,90	28,75	40.192,37	28.134,66	12.057,71	194.353,79
EC-22-2021	MACISA, RUEDAS INDUSTRIALES SL	Inv. Ind.	No	43	12	2,5	9	5	11	82,50	217.912,50	50,00	22.962,90	16.074,03	6.888,87	255.286,25
EC-24-2021	ICTP-CSIC	Inv. Ind.	Si	45	10	6,25	4,5	4	11	80,75	9.600,00	57,50	2.760,00	1.932,00	828,00	316.480,00
EC-36-2021	INGENIERIA Y MONTAJES MONZÓN SL	Inv. Ind.	Si	43	20	3,25	9	5	0	80,25	239.735,00	50,00	69.723,07	48.806,15	20.916,92	373.750,00
	PLÁSTICOS ESCANERO S.L.	Inv. Ind.	Si	45	10	6,25	4,5	4	11	80,75	9.600,00	57,50	2.760,00	1.932,00	828,00	316.480,00
	INFINITA RESEARCH S.L.	Inv. Ind.	Si	45	10	6,25	4,5	4	11	80,75	9.600,00	57,50	2.760,00	1.932,00	828,00	316.480,00
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	Inv. Ind.	Si	47	19	5,5	5,5	3	0	80,00	750.141,50	57,50	160.525,63	112.367,94	48.157,69	373.750,00
EC-10-2021	ASOCIACIÓN CLUSTER MAQUINARIA AGRÍCOLA ARAGÓN	Inv. Ind.	Si	47	19	5,5	5,5	3	0	80,00	150.000,00	57,50	26.349,38	18.444,56	7.904,81	309.410,03
EC-18-2021	SAICA FLEXIBLE S.A.	Des exp.	Si	44	20	3,25	6,5	5	0	79,50	386.921,00	25,00	47.629,17	33.340,45	14.288,77	95.258,39
EC-18-2021	NATUR CYCLE PLUS 2020 S.L.U.	Inv. Ind.	Si	43	20	3,25	9	5	0	80,25	182.010,00	57,50	53.913,44	37.739,40	16.174,03	373.750,00
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	Inv. Ind.	Si	47	19	5,5	5,5	3	0	80,00	750.141,50	57,50	160.525,63	112.367,94	48.157,69	373.750,00
EC-10-2021	FIN SA	Inv. Ind.	Si	47	19	5,5	5,5	3	0	80,00	150.000,00	57,50	26.349,38	18.444,56	7.904,81	309.410,03
EC-21-2021	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	Inv. Ind.	Si	42,5	15,5	1,25	4,5	5	11	79,75	386.921,00	25,00	47.629,17	33.340,45	14.288,77	95.258,39
EC-21-2021	DYNAMICAL TOOLS S.A.	Inv. Ind.	Si	42,5	15,5	1,25	4,5	5	11	79,75	386.921,00	25,00	47.629,17	33.340,45	14.288,77	95.258,39
EC-06-2021	FUNDACIÓN ATIP	Des exp.	No	44	20	4	6,5	5	0	79,50	1.112.182,00	25,00	47.629,17	33.340,45	14.288,77	95.258,39
EC-06-2021	URBASER S.A.U	Des exp.	No	44	20	4	6,5	5	0	79,50	1.112.182,00	25,00	47.629,17	33.340,45	14.288,77	95.258,39

nº expte.	Razón social	Tipo de proyecto	Cooperación	Excelencia	Calidad y eficiencia	Puntuación				Ambiental	Cadena valor	TOTAL	Inversión subvencionable	%	Subvención concedida	Motivo de la denegación
						Impacto del proyecto		PYME	Socioeconómico							
						Socioeconómico	Ambiental									
EC-05-2021	YUDIGAR S.L.	Des exp.	No	41	17	6	8,5	5	0	77,50	0	1.063.052,00	25	0,00		
EC-25-2021	AVIATION INTERNATIONAL RECYCLING S.L.	Inv. ind.	Si	38	16	1	5,5	4	11	75,50	0	725.176,00	50	0,00		
EC-17-2021	INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO	Inv. ind.	No	44	20	0,75	6,5	4	0	75,25	0	531.400,00	50	0,00		
EC-28-2021	INTERNATIONAL CASING PRODUCTS S.L.U.	Des exp.	No	48	12	3	6,5	5	0	74,50	0	1.069.728,55	25	0,00		
EC-27-2021	FERTINAGRO BIOTECH S.L.	Inv. ind.	Si	46	14	0,25	9	5	0	74,25	0	819.655,50	50	0,00		
EC-30-2021	BODEGAS Y VINOS DE LECERA S.L.	Inv. ind.	No	33,5	11	3,5	8,5	4	11	71,50	0	682.842,75	50	0,00	Credito agotado	
EC-03-2021	GSS ESTUDIOS PROYECTOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L.	Des exp.	No	44	1	0,5	3	4	11	63,50	0	524.224,86	25	0,00		
EC-16-2021	FAVEKER S.L.	Inv. ind.	Si	37	18	0	2	5	0	62,00	0	709.236,56	50	0,00		
EC-29-2021	ECOHHELP WASTE MANAGEMENT S.L.	Inv. ind.	No	32	9	1,25	5,5	3	11	61,75	0	594.014,10	50	0,00		
EC-15-2021	TECNOPACKAGING S.L.	Des exp.	Si	27	14,5	1,5	4,5	3	11	61,50	0	512.288,10	25	0,00		
EC-23-2021	MAGAPOR S.L.	Inv. ind.	No	28	18	2,5	4,5	2	5	60,00	0	631.463,00	50	0,00		
EC-09-2021	SAINT GOBAIN PLACO IBERICA S.A.	Des exp.	No	30	14,5	2,5	5,5	3	0	55,50	0	704.161,03	25	0,00		
EC-26-2021	FEDERACION DE EMPRESAS QUIMICAS Y PLASTICOS DE ARAGON	Des exp.	No	24	9,5	1,25	4,5	3	11	53,25	0	173.386,00	25	0,00		
EC-31-2021	SPHERE GROUP SPAIN S.L.	Des exp.	No	21	11	4,25	6	4	0	46,25	0	3.103.419,91	25	0,00		
EC-01-2021	PENSUMO S.L.	Des exp.	No	15	9	0	6	3	11	44,00	0	962.240,00	25	0,00	Menos de 50 puntos	
EC-02-2021	SMR AUTOMOTIVE SYSTEMS SPAIN, S.A.	Des exp.	No	21	11	2,5	3,5	4	0	42,00	0	615.045,31	25	0,00		
EC-34-2021	CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ	Des exp.	No	25,5	6	0	3,5	2	0	37,00	0	701.726,70	25	0,00		
EC-08-2021	CARNICAS CINCO VILLAS S.A.U.														Importe del proyecto inferior a 650.000€	
EC-20-2021	SOLUTEX GC S.L.														No presenta efecto incentivador	
EC-07-2021	GREENVAL TECHNOLOGIES S.L.														No son "investigación industrial" ni "desarrollo experimental"	
EC-12-2021	DR. SCHAR ESPAÑA S.L.															
EC-32-2021	DERICHEBOURG ESPAÑA S.A.U.															
EC-35-2021	EFFECTOS NAVALES BORDA BERRI S.L.															